



Asamblea

Distr. general
27 de agosto de 2020
Español
Original: inglés

26º período de sesiones

Kingston, 27 a 31 de julio de 2020

Tema 10 del programa provisional*

Informe sobre la aplicación del plan estratégico y el plan de acción de alto nivel de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para el período 2019-2023

Informe sobre la aplicación por la Asamblea del plan estratégico de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para el período 2019-2023

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. La Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos recuerda que en su decisión relativa a la aplicación del plan estratégico de la Autoridad para el período 2019-2023 ([ISBA/25/A/15](#) e [ISBA/25/A/15/Corr.1](#)), habiendo expresado su compromiso de fortalecer las prácticas de trabajo actuales de la Autoridad, invitó a los miembros de la Autoridad y a los observadores, así como a los órganos de la Autoridad, a que apoyaran la aplicación del plan estratégico y el plan de acción de alto nivel.

2. Para el período 2019-2020 se han asignado a la Asamblea algunas responsabilidades en relación con 37 medidas de alto nivel y 42 productos conexos, que se enumeran en el anexo II de la decisión [ISBA/25/A/15](#) e [ISBA/25/A/15/Corr.1](#). En siete casos no se ha identificado ningún producto específico y, por lo tanto, el informe aborda específicamente las medidas de alto nivel de interés (véanse las medidas de alto nivel 1.3.1, 2.3.2, 2.4.1, 3.2.4, 3.4.3, 3.5.4 y 7.1.2). En consecuencia, hay un total de 49 productos establecidos para el período sobre el que se informa.

3. La Asamblea ha sido identificada como el órgano responsable de 33 de esos productos, el órgano asociado de otros 13 productos y el órgano coordinador de los restantes. Con el fin de reflejar los diferentes estados de finalización, en particular el hecho de que algunos productos son recurrentes, se han establecido dos subcategorías diferentes de progreso. Una subcategoría se refiere al carácter “continuo” de algunos productos, que se entiende que requieren atención y ajustes continuos. La otra subcategoría se relaciona con el hecho de que, en algunos casos, debido a que el

* [ISBA/26/A/L.1](#).



producto debe notificarse en relación con un período o una medida específicos, el estado es “finalizado”.

4. Al 31 de mayo de 2020, 37 de las medidas y productos de alto nivel asignados (75,5 %) se habían finalizado y 12 estaban todavía en curso (24,5%). En los anexos I y II del presente informe se presenta más información al respecto.

II. Recomendación

5. Se invita a la Asamblea a que tome nota de la información proporcionada en el presente informe y a que apruebe el proyecto de decisión que figura en el anexo III.

Anexo I

Estado de finalización de las medidas de alto nivel asignados a la Asamblea y de los productos conexos para el período 2019-2020

<i>Orientaciones estratégicas</i>	<i>Número de productos pertinentes al período de que se informa</i>	<i>Finalizado</i>		<i>En curso</i>	<i>En suspenso</i>	<i>Índice de finalización (en porcentaje)</i>
		<i>En curso</i>	<i>Conseguido</i>			
Orientación estratégica 1: cumplir la función de la Autoridad en un contexto mundial	14	14	—	—	—	100
Orientación estratégica 2: fortalecer el marco regulatorio para las actividades en la Zona	2	2	—	—	—	100
Orientación estratégica 3: proteger el medio marino	3	2	—	1	—	67
Orientación estratégica 4: promover y alentar las investigaciones científicas marinas en la Zona	2	—	—	2	—	—
Orientación estratégica 5: crear capacidad en los Estados en desarrollo	6	—	3	3	—	50
Orientación estratégica 6: asegurar la participación plenamente integrada de los Estados en desarrollo	7	3	2	2	—	71
Orientación estratégica 7: velar por la distribución equitativa de los beneficios financieros y otros beneficios económicos	1	—	—	1	—	—
Orientación estratégica 8: mejorar el desempeño institucional de la Autoridad	12	9	1	2	—	83
Orientación estratégica 9: comprometerse con la transparencia	2	1	—	1	—	50
Total	49	31	6	12	—	75,5

Anexo II

Estado de ejecución por la Asamblea de las medidas de alto nivel pertinentes y los productos conexos en el período 2019-2020

El estado de ejecución por la Asamblea de las medidas de alto nivel pertinentes y los productos conexos en el período 2019-2020 se puede consultar (en inglés únicamente) en el siguiente vínculo:

<https://isa.org.jm/files/files/documents/ISBA26A9-AnnexII.pdf>.

Anexo III

Proyecto de decisión de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativo a la aplicación del plan estratégico de la Autoridad para el quinquenio 2019-2023

La Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

Recordando su decisión de 26 de julio de 2018, adoptada en su 24º período de sesiones¹, de aprobar el plan estratégico de la Autoridad para el período 2019-2023;

Recordando también su decisión de 24 de julio de 2019, adoptada en su 25º período de sesiones², de aprobar el plan de acción de alto nivel de la Autoridad para el período 2019-2023, así como los principales indicadores de resultados en relación con cada una de las orientaciones estratégicas definidas en el plan estratégico;

Habiendo examinado el informe del Consejo³, del Secretario General⁴ y del Comité de Finanzas⁵ en que se proporciona la información necesaria sobre el estado de finalización de las medidas de alto nivel y los productos asignados para el período 2019-2020;

Comprometida a seguir fortaleciendo las prácticas de trabajo actuales de la Autoridad,

1. *Toma nota* del informe del Consejo, del Secretario General y del Comité de Finanzas;
2. *Invita* a los miembros de la Autoridad y los observadores, así como a los órganos de la Autoridad, a que sigan apoyando la aplicación del plan estratégico y el plan de acción de alto nivel;
3. *Invita* a los Estados miembros y otros interesados pertinentes a que aporten los datos necesarios para asegurar la exactitud de los informes sobre los progresos en la aplicación del plan estratégico y el plan de acción de alto nivel y en el logro de los productos seleccionados.

¹ Véase [ISBA/24/A/10](#).

² Véanse [ISBA/25/A/15](#) e [ISBA/25/A/15/Corr.1](#).

³ Véase [ISBA/26/A/8–ISBA/26/C/23](#).

⁴ Véase [ISBA/26/A/2](#).

⁵ Véase [ISBA/26/A/10–ISBA/26/C/21](#).